DIDA EL BOLETIN

Órgano de difusión de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social, DIDA. **No.38 Año 2026**

DIDA e INTEC gradúan profesionales formados en diplomado sobre Seguridad Social y Aseguramiento en Salud



DIDA

ORIENTA
DEFIENDE

Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social

24h
Contigo

Contacta a la DIDA:
809 472-1900



DIDA El Boletín No. 38

Órgano de difusión de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA).

Elías Báez De Los Santos
Director General de la DIDA.

COORDINACIÓN

Rudelania Mejía
Dirección de Comunicaciones DIDA.

APOYO TÉNICO

Laury Polanco
Diseño y Diagramación

FOTOGRAFÍA
División de audiovisuales

Distrito Nacional, República Dominicana
Octubre, 2026.

CONTENIDO



DIDA e INTEC gradúan profesionales formados en diplomado sobre Seguridad Social y aseguramiento en salud

DIDA evita que médicos realicen cobros indebidos por más de RD$ 18.5 millones a afiliados durante agosto de 2026





DIDA logra pensión para miles de servidores públicos habían perdido la esperanza

DIDA alcanza 99.70 puntos en cumplimiento de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública





16 años esperando justicia y por fin recibió RD$751,000 pesos

Director de la DIDA asiste al FEDEFARMA Annual Summit 2026





DIDA recibe y evalúa denuncias de afiliadas por cobros adicionales en procedimientos de reducción mamaria

DIDA acercó sus servicios de orientación y defensa de derechos a los visitantes de la Feria Internacional del Libro 2026





DIDA orienta a cientos de visitantes durante su participación en Expo Cibao 2026

DIDA fortalece su presencia en Puerto Plata y acerca sus servicios a los afiliados



www.dida.gob.do / info@dida.gob.do

@DIDARDo @DIDA_RDo

DIDARDo @DIDARDo

GOBIERNO ELECTRÓNICO NORTIC A2 2016 17013-01-A2 18100
GOBIERNO ELECTRÓNICO NORTIC A4 2014 17013-01-A41415
GOBIERNO ELECTRÓNICO NORTIC A3 2014 17013-01-A31415
GOBIERNO ELECTRÓNICO NORTIC E1 2022 17013-04-E12201
ogtic
gob.do SERVICIOS PRESENCIALES
CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO

DIDA e INTEC gradúan profesionales formados en diplomado sobre Seguridad Social y aseguramiento en salud

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), en alianza con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), celebró la graduación de 40 profesionales del área de la salud, sector empleador y de diversos actores vinculados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), quienes culminaron un programa de formación especializada en Seguridad Social y aseguramiento en salud.

Durante 100 horas de formación, los participantes fortalecieron sus conocimientos sobre el funcionamiento del sistema, con énfasis en financiamiento, gestión de riesgos, calidad de los servicios, mecanismos de pago, regulación, Atención Primaria y economía de la salud.

El director general de la DIDA, Elías Báez, destacó que el propósito de esta iniciativa es fortalecer las capacidades de profesionales que, desde sus diferentes áreas, puedan contribuir a que más ciudadanos conozcan y ejerzan sus derechos dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

“El propósito de este diplomado busca fortalecer las capacidades de profesionales y tomadores de decisiones para comprender integralmente el Seguro Familiar de Salud y promover propuestas que contribuyan a mejorar y fortalecer la Seguridad Social en beneficio de los afiliados”, afirmó Báez.

De su lado, el coordinador por INTEC, Pedro Luis Castellanos, resaltó el alto nivel de preparación y experiencia de los participantes, lo que, a su juicio, enriqueció significativamente el desarrollo del programa. “Poco a poco fuimos descubriendo que el desarrollo de este diplomado dependía tanto de los cursantes como de los profesores.





El nivel de capacitación y experiencia de los participantes era tan elevado que las discusiones y aportes alcanzaban una profundidad similar a la de un programa de maestría", expresó Castellanos.

Mientras que Carlos Reyes Gómez, director de Educación Permanente de INTEC, agradeció a la DIDA por la confianza depositada en la institución académica y por impulsar conjuntamente iniciativas de formación que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades de los profesionales vinculados a la Seguridad Social.

"Para INTEC es motivo de satisfacción haber desarrollado esta iniciativa junto a la DIDA. Agradecemos profundamente la colaboración y la confianza que han depositado en nuestra institución para llevar adelante estas capacitaciones. Esta alianza demuestra el interés común de ambas instituciones en generar espacios de aprendizaje y actualización que permitan fortalecer las competencias de los profesionales y contribuir al desarrollo del Sistema Dominicano de Seguridad Social", manifestó Reyes Gómez.

En representación de los graduandos, Solsire Hernández destaco que la formación le permitió entender que la Seguridad Social no constituye únicamente un trámite o un cálculo, sino uno de los mecanismos mediante los cuales una sociedad decide cómo proteger a las personas frente a los riesgos propios de la vida, como la enfermedad, la maternidad, los accidentes, la incapacidad para trabajar y la vejez.

Elías Báez felicitó a los graduandos por culminar este proceso de formación y los exhortó a poner sus conocimientos al servicio del fortalecimiento de la Seguridad Social y de una atención cada vez más eficiente, equitativa y centrada en las personas.

DIDA evita que médicos realicen cobros indebidos por MÁS de RD$ 18.5 MILLONES a afiliados durante agosto de 2026

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) informó que durante agosto de 2026 sus intervenciones evitaron que afiliados y familiares desembolsaran RD`$18,515,242.74 ante cobros y requerimientos de pago relacionados con servicios de salud, como parte de las acciones de defensoría desarrolladas por la institución.

Las intervenciones se produjeron ante situaciones reportadas en clínicas y centros de salud privados, entre ellas cobros adicionales por honorarios médicos y servicios cubiertos por el Seguro Familiar de Salud, diferencias exigidas directamente a los pacientes, negaciones de cobertura y casos que involucraron retención de pacientes o cadáveres.

La DIDA precisó que estas situaciones no deben confundirse ni limitarse al proceso de objeciones y glosas médicas, pues una parte importante de los casos atendidos se produce antes de que exista una facturación entre el prestador y la Administradora de Riesgos de Salud (ARS) o responde a circunstancias distintas a ese procedimiento administrativo.

Entre las incidencias identificadas se encuentran diferencias de honorarios exigidas directamente al afiliado, cobros adicionales durante la prestación del servicio, cobros de honorarios en caso de accidentes de tránsito, requerimientos de depósitos o pagos para recibir determinadas atenciones y cobros vinculados a accidentes de tránsito, entre otras situaciones que son evaluadas individualmente por la institución para determinar si corresponden o no conforme a la cobertura del afiliado.

El pasado 14 de agosto, a las 6:47 de la tarde, la DIDA recibió el caso de un afiliado que, tras someterse a una cirugía previamente programada y presupuestada bajo cobertura, fue sorprendido con un cobro de aproximadamente RD$170,000 por parte de un centro privado.

“Nuestro objetivo no es crear una confrontación entre los actores del sistema. Lo que defendemos es un principio sencillo: el afiliado debe recibir las prestaciones que le corresponden y no puede convertirse en la parte que termine pagando las diferencias o controversias que corresponda resolver entre los demás actores del sistema”, expresó.



La DIDA valoró, en ese sentido, la implementación por parte de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) de la Circular SSRL-INT-2026-002960, que dispone la aplicación de la normativa sobre auditoría médica, calidad de las atenciones en salud, glosas y pagos entre las ARS, el IDOPPRIL y los Prestadores de Servicios de Salud (PSS).

La institución consideró particularmente importante la aclaración realizada por SISALRIL de que los procesos de objeción y glosa corresponden a la relación administrativa entre aseguradores y prestadores y que los montos derivados de estos procesos no deben ser trasladados al afiliado.

No obstante, Báez enfatizó que las glosas constituyen solo una de las situaciones que pueden estar asociadas al gasto de bolsillo y no explican la mayoría de las incidencias que llegan a la institución, "celebramos cualquier medida que contribuya a cerrar espacios para los cobros indebidos. Si una glosa o una diferencia entre una ARS y un prestador no puede trasladarse al afiliado, estamos completamente de acuerdo. Pero el problema que estamos atendiendo es más amplio: recibimos casos de ciudadanos a quienes se les exige dinero directamente para acceder o continuar recibiendo una atención, diferencias de honorarios y otros cobros que no necesariamente tienen su origen en una glosa" .

Indicó que los RD$18,515,242.74 correspondientes a agosto representan recursos que permanecieron en manos de los afiliados y sus familias gracias a las intervenciones realizadas, evitando que tuvieran que disponer de sus propios recursos para asumir pagos que, luego de la evaluación correspondiente, fueron identificados como improcedentes.

El titilar de la DIDA aclaró que estas prácticas no pueden atribuirse de manera generalizada a todos los médicos, clínicas o prestadores de servicios de salud, y reconoció que la gran mayoría desarrolla su labor dentro de las reglas del Sistema Dominicano de Seguridad Social, "precisamente por respeto a los prestadores que cumplen, debemos identificar y corregir las prácticas que afectan al afiliado. Continuaremos documentando cada incidencia, realizando las defensorías correspondientes y remitiendo los casos a los organismos competentes cuando proceda, especialmente aquellos en los que se identifiquen prácticas recurrentes".

Las intervenciones fueron realizadas principalmente a través del programa DIDA 24 Horas, mediante el cual personal técnico de la institución recibe y verifica las situaciones reportadas por los afiliados y, cuando las circunstancias lo requieren, interviene directamente ante los centros de salud.

La DIDA reiteró que continuará trabajando de manera coordinada con la SISALRIL, las ARS, los prestadores y los demás actores del sistema para reducir el gasto de bolsillo y garantizar la protección efectiva de los derechos de los afiliados.

Báez exhortó a los afiliados del Seguro Familiar de Salud a reportar a la línea DIDA 24 Horas, 809-472-1900, cualquier cobro que consideren superior al que corresponde conforme a su cobertura, así como negaciones de servicios, retención de pacientes o cadáveres y cualquier otra situación que pueda constituir una vulneración de sus derechos



DIDA LOGRA PENSIÓN

PARA MILES DE SERVIDORES PÚBLICOS HABÍAN PERDIDO LA ESPERANZA

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) logró, a través de una defensoría colectiva presentada ante el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), que miles de servidores públicos recuperen la posibilidad de acceder a una pensión.

Mediante la resolución No. 643-02, el CNSS dispuso acoger las solicitudes de la DIDA y del Movimiento por las Pensiones de los Servidores Públicos (MOPESEP), en ese sentido ordenó a la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) elaborar e implementar, en un plazo de 90 días, un procedimiento que establezca el mecanismo operativo y normativo para el reintegro de los fondos retirados de las CCI.

La decisión responde a la situación de servidores públicos que habían retirado total o parcialmente los recursos depositados en sus cuentas de capitalización individual y que, como consecuencia, enfrentaban dificultades para ser incorporados al régimen de reparto y alcanzar una pensión.

Este mecanismo permitirá viabilizar el retorno de esos recursos y avanzar en la incorporación de los afiliados al sistema de reparto, conforme a los requisitos y procedimientos que establezcan las autoridades competentes.

La aprobación de la Resolución 643-02 constituye el resultado de las acciones de defensa colectiva impulsadas desde la DIDA para procurar una respuesta a una problemática que afectaba desde años los derechos previsionales de miles de servidores públicos.

Con esta decisión, servidores públicos que habían perdido la esperanza de obtener una pensión tendrán una nueva oportunidad de ingresar al sistema de reparto estatal y optar por ese beneficio, mediante el reintegro de los fondos previamente retirados de sus cuentas en las AFP.

Vías de acceso a los SERVICIOS

Presencial

Visitando una de las oficinas a nivel nacional o en los Puntos GOB OGTIC ubicados en Sambil, Megacentro, Occidental Mall, Santiago de los Caballeros, Colina Centro y en el Punto GOB Express en Las Américas.



Telefónica

Solicitando el servicio a uno de nuestros representantes llamando al teléfono: **809 472-1900**



Correo Electrónico

Enviando la solicitud de información a la dirección **info@dida.gob.do**





En línea

Accediendo a la sección servicios de nuestra **WEB: www.dida. gob.do** o a través del portal del Gobierno Dominicano: **www.gob.do**



Redes Sociales

Solicitando el servicio en:
X: DIDA_RDo Facebook
Instagram: @DIDARDo
YouTube: /DIDARDo



Carta

Remitiendo comunicación firmada a una de nuestras oficinas solicitando el servicio

DIDA
ORIENTA DEFIENDE
Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social

¡Conoces la nueva **vía de acceso** a nuestros **servicios!**

www.gob.do

Portal de Servicios del Gobierno Dominicano donde puedes solicitar los servicios de forma transaccional (sin la intervención humana), interactivo y/o informativo.

PROGRAMA BUROCRACIA CERO





DIDA ALCANZA 99.70 PUNTOS en cumplimiento de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) obtuvo una calificación de 99.70 puntos en la evaluación correspondiente a julio de 2026 sobre el cumplimiento de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, resultado que reafirma el compromiso de la institución con una gestión transparente, responsable y accesible para la ciudadanía.

La puntuación alcanzada refleja los esfuerzos que desarrolla la DIDA para garantizar el acceso oportuno a las informaciones públicas, así como para fortalecer los mecanismos institucionales de transparencia y rendición de cuentas.

El titular de la DIDA, Elías Báez, destacó que este resultado constituye un estímulo para continuar fortaleciendo una cultura institucional basada en la transparencia y el servicio a la ciudadanía.

"Esta calificación refleja el compromiso que hemos asumido de mantener una gestión abierta, transparente y cercana a la gente. Nuestro propósito es que cada ciudadano pueda acceder de manera oportuna a la información pública y encuentre en la DIDA una institución que trabaja con responsabilidad y eficiencia", expresó Báez.

Asimismo, señaló que la institución continuará impulsando acciones dirigidas a fortalecer sus procesos internos, elevar la calidad de los servicios y garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en materia de libre acceso a la información pública.

Báez reiteró que la transparencia constituye un eje fundamental de su gestión y que continuará trabajando para fortalecer la confianza ciudadana y ofrecer servicios cada vez más accesibles y eficientes a los afiliados del Sistema Dominicano de Seguridad Social.



16 AÑOS ESPERANDO JUSTICIA

y por fin recibió RD$751,000 pesos

Doña Miriam Valdez luchó durante 16 años para recibir el dinero de su pensión por discapacidad, luego de ser negado este derecho en todas las instancias.

La DIDA tomó su caso, fuimos a su casa, llevamos los médicos y logramos probar su discapacidad, la acompañamos durante todo el trayecto y logramos que su pensión fuera aprobada y pagada de forma retroactiva por la compañía de seguros a través de su AFP, recibiendo RD$751,000 pesos.

Porque con vocación de servicio, lo que parece imposible se hace posible.







Director de la DIDA asiste al FEDEFARMA Annual Summit 2026

El titular Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Elías Báez, estuvo presente como invitado en el FEDEFARMA Annual Summit 2026, encuentro regional celebrado en Santo Domingo bajo el lema “Construyendo Sistemas de Salud Más Fuertes para Centroamérica y República Dominicana”.

Báez asistió al encuentro para conocer de primera mano las reflexiones y experiencias compartidas por autoridades, especialistas y representantes del sector salud en torno a los principales desafíos y oportunidades para el fortalecimiento de los sistemas sanitarios de la región.

La agenda incluyó conversaciones sobre acceso a la innovación científica, políticas públicas, modernización de los marcos regulatorios, investigación clínica, acceso a medicamentos, ética, transparencia y reducción de las brechas existentes en los sistemas de salud.

La presencia del titular de la DIDA en este escenario responde al interés de la institución de mantenerse cercana a los espacios de diálogo y análisis de temas vinculados al sector salud y la seguridad social, especialmente aquellos que pueden incidir en la protección y el ejercicio de los derechos de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

“Para la DIDA es importante estar presente en estos espacios, escuchar las distintas perspectivas y conocer las experiencias que se comparten sobre los desafíos de nuestros sistemas de salud. Ese intercambio contribuye a fortalecer nuestra labor de orientación y defensa de los derechos de los afiliados”, expresó Báez al valorar su asistencia al encuentro.

La DIDA reafirma así su disposición de continuar acompañando espacios de intercambio y colaboración que aporten conocimientos y experiencias relevantes para el fortalecimiento de la protección social en la República Dominicana.

DIDA

ORIENTA DEFIENDE

Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social

CDNRADIO

LA DIDA TE INFORMA



Sábados **9:00 am** a **10:00 am**

CDN Radio 92.5 FM

- Entrevistas
- Cápsulas
- Noticias
- Llamadas en vivo

92.5 FM	Gran Sto. Dgo., Zonas Este y Sur
89.7 FM	Zona Norte
89.9 FM	Punta Cana



DIDA recibe y evalúa denuncias de afiliadas por cobros adicionales **en procedimientos de reducción mamaria**

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) recibió y orientó a jóvenes que denunciaron pagos adicionales durante procedimientos de reducción mamaria.

La institución informó que ya cuenta con la documentación de los casos y evalúa cada situación para verificar los cobros realizados, conforme a la cobertura del Seguro Familiar de Salud para la gigantomastia, y determinar si se produjeron vulneraciones de los derechos de las afiliadas.

La DIDA reiteró su compromiso de orientar, acompañar y defender a los afiliados ante posibles irregularidades en los servicios de salud, promoviendo el respeto a sus derechos dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

DIDA acercó sus servicios de orientación y defensa de derechos a los visitantes de la **FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2026**

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) participó en la XXVIII Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2026, donde ofreció orientación a los ciudadanos sobre sus derechos, deberes y beneficios dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Durante la actividad, los visitantes recibieron información sobre cómo identificar su Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) y Administradora de Riesgos de Salud (ARS), conocer la cobertura del Seguro Familiar de Salud, orientarse sobre los riesgos laborales y consultar los requisitos para acceder a una pensión, entre otros servicios.

La institución estuvo presente del 24 de septiembre al 4 de octubre, en el stand DIDA núm. 6, ubicado en la explanada del Museo del Hombre, en la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte.

Con esta participación, la DIDA fortaleció su labor de acercamiento a la ciudadanía, promoviendo el conocimiento de los derechos y facilitando el acceso a información confiable sobre la seguridad social.











DIDA orienta a cientos de visitantes durante su participación en Expo Cibao 2026

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) orienta a cientos de visitantes durante su participación en Expo Cibao 2026, donde acerca sus servicios y ofrece asistencia directa sobre los derechos y beneficios de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

El director general de la DIDA, Elías Báez, destacó la importancia de la presencia de la institución en este escenario comercial y regional, al considerar que permite acercar los servicios de la entidad a la ciudadanía y fortalecer el conocimiento sobre sus derechos en materia de seguridad social.

“Nuestra misión es garantizar que cada ciudadano conozca y ejerza sus derechos en la seguridad social. Participar en Expo Cibao 2026 nos permite acercar nuestros servicios gratuitos directamente a la gente y facilitar que los ciudadanos accedan de manera informada a los servicios y beneficios que les corresponden dentro del sistema”, afirmó Báez.

Durante la feria, la institución cuenta con un stand informativo desde el cual brinda atención y orientación directa a los visitantes sobre sus derechos y los mecanismos disponibles para acceder a los beneficios y servicios contemplados dentro del SDSS.

Desde este espacio, los visitantes podrán conocer los 14 servicios que ofrece la institución de manera gratuita, dirigidos a informar, orientar, asesorar y defender a los afiliados en materia de salud, pensiones y riesgos laborales dentro del SDSS.

Expo Cibao 2026 se celebra del 30 de septiembre al 4 de octubre en el Parque Central de Santiago, bajo el lema “Unidos por la competitividad”.

La participación de la DIDA en Expo Cibao forma parte de las acciones que desarrolla la institución para acercar sus servicios a la población y fortalecer el conocimiento y ejercicio de los derechos de los afiliados a la seguridad social.




UNIDOS POR LA COMPETITIVIDAD


UNIDOS POR LA COMPETITIVIDAD
CORTE DE ARBITRAJE
Y RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS
CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTIAGO
FUNDACIÓN POR TI
FOREM
Eventos CORPORATIVOS CCPS
Expo Cibao


DIDA
ORIENTA
DEFIENDE


DIDA
ORIENTA

DIDA fortalece su presencia en Puerto Plata y acerca sus servicios a los afiliados

LLa Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) fortaleció su presencia en la provincia de Puerto Plata mediante una visita de su director general, Elías Báez, a la Oficina Provincial, donde compartió con el equipo de trabajo y acompañó las labores de orientación a ciudadanos que desconocían que tenían pensiones disponibles.

Durante la visita, el director destacó la importancia de acercar los servicios de la institución a la población, facilitando el acceso a información sobre sus derechos y los beneficios que les corresponden dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Asimismo, sostuvo un encuentro con la gobernadora provincial, Claritza Rochtte, en el que abordaron temasde interés común orientados a fortalecer la atención a los afiliados y promover iniciativas en beneficio de la población de Puerto Plata.

Con estas acciones, la DIDA reafirma su compromiso de continuar acercando sus servicios a cada provincia del país, garantizando orientación oportuna y defensa de los derechos de los afiliados a la seguridad social.



DIDA

ORIENTA DEFIENDE

Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social

Ahora también puedes

ESCRIBIRNOS POR WHATSAPP



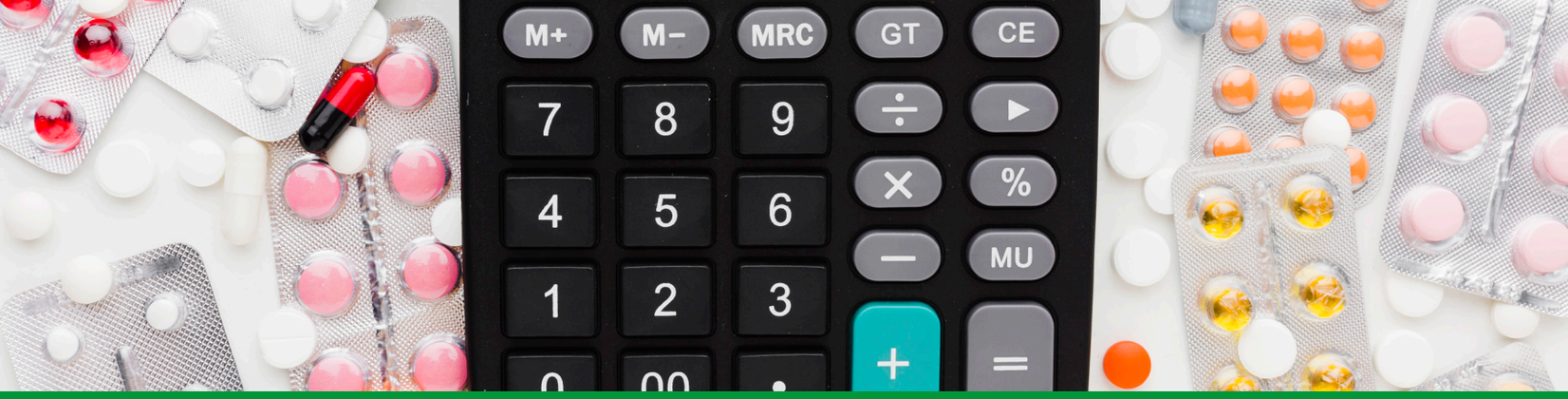

DIDA valora decisión del CNSS de acoger propuesta de compra conjunta de **MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO**

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) valoró positivamente la decisión del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) de aprobar la compra conjunta de medicamentos de alto costo, mecanismo que había sido promovido por la institución como una alternativa para mejorar los precios de adquisición y optimizar los recursos destinados a la cobertura de los afiliados.

El director general de la DIDA, Elías Báez, destacó que la institución ha venido planteando la necesidad de implementar la compra conjunta, a través de la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo (DAMAC), para lograr una reducción de hasta un 70 % en el valor de estos tratamientos.

"Esto es lo que hemos venido reclamando. Un medicamento que costaba RD$300,000 podría costar RD$90,000 mediante la compra conjunta, permitiendo que los recursos destinados a la cobertura del afiliado rindan más. Agradecemos al Consejo Nacional de Seguridad Social por escuchar nuestro reclamo", expresó Báez.

La decisión forma parte de la aprobación del Fondo de Medicamentos de Alto Costo (FOMAC), que contempla inicialmente 13 medicamentos para el tratamiento de 16 enfermedades catastróficas, los cuales tendrán cobertura del 100 %, sin copago ni cuota moderadora para los afiliados.

El titular de la DIDA afirmó que la medida también contribuirá a descongestionar la lista de espera en la DAMAC, impactando a alrededor de 6,000 pacientes y facilitando que más personas de escasos recursos puedan acceder a ayudas médicas para atender otras enfermedades y medicamentos de alta demanda.

Entre las condiciones contempladas se encuentran cáncer de mama y pulmón, enfermedades autoinmunes y reumatológicas, cáncer infantil, acromegalia y atrofia muscular espinal.

La institución valoró que la decisión del CNSS permitirá ampliar el acceso a tratamientos de alto costo y contribuirá a un mejor aprovechamiento de los recursos del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

La DIDA reiteró que continuará identificando y promoviendo medidas que permitan ampliar las coberturas, reducir el gasto de bolsillo y garantizar que los recursos del Sistema Dominicano de Seguridad Social se traduzcan en una protección más efectiva para los afiliados.









DIDA fortalece su compromiso con la calidad del servicio en **SANTO DOMINGO OESTE**

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) reafirmó su compromiso con la calidad de la atención a través de una visita de su director general, Elías Báez, al Punto GOB de la institución, ubicado en Occidental Mall, donde verificó la prestación de los servicios y conoció de cerca las necesidades de los afiliados.

Durante el recorrido, el director general dio seguimiento a las labores de orientación y atención al usuario, con el propósito de continuar fortaleciendo la eficiencia y la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Asimismo, visitó la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia Santo Domingo (CCPPSD), ubicada en la misma plaza, donde sostuvo un encuentro con su presidenta, Michelle Tavares. Ambos conversaron sobre los servicios de la DIDA y las iniciativas de orientación dirigidas al sector comercial en materia de seguridad social.

Con estas acciones, la DIDA continúa impulsando una atención cercana, oportuna y eficiente, orientada a garantizar que los afiliados conozcan y ejerzan plenamente sus derechos dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social.



DIDA PRESENTA PROPUESTA

para ampliar la cobertura de salud mental de los afiliados

De cara al Día Mundial de la Salud Mental, que se conmemora cada 10 de octubre, la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), encabezada por su director general, Elías Báez, dio a conocer la propuesta que presentó el pasado 28 de septiembre ante el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) para ampliar la cobertura de los servicios de salud mental, reducir el gasto de bolsillo de los afiliados y mejorar el acceso a la atención psicológica y psiquiátrica en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). La propuesta fue remitida también a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).

La iniciativa surge ante la creciente demanda de atención en el país. Estimaciones de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y del Ministerio de Salud Pública sitúan en torno al 20% la proporción de la población dominicana con algún trastorno mental, siendo la ansiedad y la depresión los más frecuentes. Según cifras oficiales de seguridad ciudadana (MIP/CADSECI), en 2025 se registraron 585 muertes por suicidio en el país, mientras que la Oficina Nacional de Estadística (ONE) había reportado 651 en 2024.

“Ningún afiliado debería quedarse sin atención en salud mental por no poder pagarla. En el Día Mundial de la Salud Mental, la DIDA propone medidas concretas para que la cobertura responda a lo que las familias realmente necesitan”, afirmó el director general.

La propuesta contempla la actualización del catálogo del Plan de Servicios de Salud (PDSS), la ampliación de las consultas psicológicas y psiquiátricas, una mayor cobertura de medicamentos y la reducción de los copagos que hoy limitan el acceso a estos servicios.

Asimismo, plantea garantizar una red nacional de prestadores de servicios de salud mental que ofrezca atención especializada, hospitalización y respuesta oportuna a pacientes en situación de crisis. La institución sostiene que gran parte de estas mejoras pueden implementarse mediante resoluciones del CNSS y disposiciones de la SISALRIL, sin necesidad de modificar la Ley 87-01, dado que la legislación vigente ya reconoce la protección integral de la salud física y mental del afiliado y su familia.

"La mayoría de estas mejoras pueden adoptarse sin modificar la ley, por la vía de resoluciones del CNSS y de la SISALRIL.

Es una oportunidad para dar un paso firme en favor de una población que hoy enfrenta demasiadas barreras", sostuvo Elías Báez.

En esa línea, la DIDA propone la conformación de mesas técnicas interinstitucionales para identificar las medidas que pueden adoptarse dentro del marco normativo actual y, en su caso, aquellas que pudieran requerir reformas legales, en consonancia con el Plan Estratégico de Salud Mental 2026-2030.

Con esta propuesta, la DIDA busca facilitar el acceso oportuno a consultas, medicamentos y tratamientos especializados, reducir las barreras económicas que enfrentan los afiliados y avanzar hacia una cobertura de salud mental que responda a sus necesidades de atención y protección.





19 DE OCTUBRE

Día Mundial de la

Lucha contra el Cáncer de Mama

DIDA

ORIENTA DEFIENDE

Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social

DIDA se une a la CAMPAÑA de PREVENCIÓN del cáncer de mama durante el Mes Rosa

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) se sumó a las iniciativas de sensibilización por el Mes de la Prevención del Cáncer de Mama, con una jornada en la que sus colaboradores vistieron de rosa para promover la importancia de la detección temprana y el cuidado de la salud.

Con esta iniciativa, la institución expresó su solidaridad con las mujeres que enfrentan esta enfermedad y reconoció su fortaleza y valentía, al tiempo que destacó la importancia de fomentar una cultura de prevención y chequeos médicos oportunos.

La DIDA reiteró el llamado a la población a prestar atención a su salud, buscar orientación médica y realizarse las evaluaciones correspondientes, recordando que la detección temprana puede contribuir a mejorar las posibilidades de tratamiento y supervivencia.

A través de estas acciones, la institución reafirma su compromiso con la promoción de los derechos de los afiliados y la orientación sobre la importancia de cuidar la salud.













DIDA respalda decisión de SeNaSa de eliminar intermediarios en la compra de medicamentos oncológicos

El titular de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Elías Báez, respaldó la decisión del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) de eliminar intermediarios en el proceso de compra de medicamentos oncológicos, al considerar que esta medida contribuye a reducir costos, proteger los recursos del Sistema Dominicano de Seguridad Social y garantizar que los afiliados reciban los tratamientos indicados por sus médicos.

Báez explicó que, tras conversar con el director de SeNaSa, Edward Guzmán, pudo conocer que esa Administradora de Riesgos de Salud (ARS) no está cambiando las recetas médicas ni sustituyendo los medicamentos prescritos a los pacientes, sino implementando mecanismos que permiten su adquisición directamente en las farmacias, sin que los centros oncológicos actúen como intermediarios en el proceso de compra.

Las declaraciones del titular de la DIDA surgen ante las inquietudes expresadas por representantes del sector oncológico sobre los procedimientos de autorización y suministro de medicamentos utilizados en el tratamiento del cáncer.

En ese sentido, Báez señaló que la prioridad debe ser garantizar que los pacientes reciban oportunamente los medicamentos prescritos por sus especialistas, sin que los intereses comerciales condicionen el acceso a los tratamientos.

Báez sostuvo que la eficiencia en el uso de los recursos del sistema de salud debe estar acompañada del respeto a las indicaciones médicas y de la garantía de continuidad de los tratamientos, especialmente cuando se trata de pacientes con enfermedades de alto costo.

“Estaremos vigilando que se garantice el derecho a la salud, pero sin perjudicar los bolsillos de los afiliados en favor de los intereses de los comercios”, afirmó el funcionario.

El titular de la DIDA indicó que las Administradoras de Riesgos de Salud tienen la responsabilidad de garantizar las coberturas establecidas en el Sistema Dominicano de Seguridad Social y asegurar que los afiliados reciban las prestaciones que les corresponden, sin interrupciones injustificadas que puedan comprometer su salud.

La institución reafirmó su compromiso de mantenerse vigilante ante cualquier situación que afecte los derechos de los afiliados y exhortó a los pacientes oncológicos que enfrenten dificultades para acceder a sus medicamentos, cambios no autorizados en sus tratamientos o interrupciones en el suministro a acudir a la DIDA para recibir orientación, asistencia y defensa de sus derechos.

Por su parte, SeNaSa informó a través de un comunicado de prensa que las solicitudes de tratamientos oncológicos son evaluadas por un equipo de médicos especializados, tomando como referencia las prescripciones de los médicos tratantes, así como las guías y protocolos clínicos internacionales, con el propósito de garantizar tratamientos seguros y adecuados a las necesidades de cada paciente.



Para más información contáctanos:

DIDA 24/7

809-472-1900

Director general de la Elías Báez, junto a un equipo técnico, realizó una visita de cortesía al presidente de ANDECLIP

Nuestro director general, Elías Báez, junto a un equipo técnico, realizó una visita de cortesía al presidente de la Asociación Nacional de Clínicas y Hospitales Privados (ANDECLIP), Carlos Alcántara Montes, quién estuvo acompañado por directivos de la organización.

El encuentro tuvo el propósito de iniciar una mesa de diálogo orientada a mejorar la atención a los afiliados y velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de las clínicas, los médicos, los pacientes y las ARS.



CONTÁCTANOS A

NUESTRO CALL CENTER



809 472-1900

Tribunal confirma multa de RD$2.1 MILLONES a clínica Abel González en caso impulsado por la DIDA e investigado por la SISALRIL

La sentencia valida la actuación coordinada de ambas instituciones a favor de dos afiliados afectados por la tragedia del Jet Set, y reconoce la facultad de la DIDA para tramitar sus reclamaciones.

El Tribunal Superior Administrativo (TSA) confirmó la multa de RD$2,189,154.08 que la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) impuso al Centro de Medicina Avanzada Dr. Abel González por no garantizar la atención de emergencia a dos afiliados afectados por el desplome del techo de la discoteca Jet Set.

El caso fue llevado ante la SISALRIL por la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), en representación de los afectados.

La decisión está contenida en la sentencia núm. 0030-04-2026-SSEN-00282, del 22 de mayo de 2026, mediante la cual la Tercera Sala del TSA rechazó el recurso de la clínica y confirmó la Resolución DJ-GIS núm. 0012-2025, del 13 de agosto de 2025.

Una respuesta coordinada desde el primer día

El 22 de abril de 2025, la DIDA recibió las reclamaciones de Franklin Alberto Rodríguez Garabitos y Luis Thomás Graveley



Hernández, quienes le otorgaron poder formal de representación. Ese mismo día remitió a la SISALRIL los oficios D000653 y D000654, solicitando investigación y sanción.

Al día siguiente, un equipo técnico de la SISALRIL inspeccionó el centro de salud y, en los días posteriores, entrevistó a los afiliados y revisó registros y documentos.

La investigación comprobó que la clínica no garantizó la atención de emergencia, que no registró la visita de los afiliados y que, en lugar de gestionar la cobertura con la ARS, les informó que su seguro no era aceptado.

En menos de cuatro meses desde la denuncia, la SISALRIL emitió la sanción.

El tribunal respaldó el rol de cada institución

La clínica alegó que no existían denuncias personales de los afiliados. El TSA rechazó ese argumento al reconocer que las reclamaciones fueron tramitadas por la DIDA, institución facultada por el artículo 29 de la Ley 87-01, modificado por la Ley 13-20, para recibir reclamaciones de los afiliados y darles seguimiento hasta su resolución final.

Asimismo, el tribunal concluyó que la SISALRIL actuó conforme a la Constitución y a la ley, en ejercicio de su competencia para determinar infracciones e imponer sanciones, y que la clínica no logró desvirtuar los hallazgos. Los jueces establecieron que los pacientes deben ser atendidos primero para preservar su salud, y que la verificación de la cobertura es un asunto entre el centro y la ARS, no con el afiliado.

Además de la multa, la resolución ordenó a la clínica presentar un plan de acciones correctivas y capacitar a su personal en las normas del Seguro Familiar de Salud.

"Este caso demuestra lo que logramos cuando las instituciones del Sistema trabajamos juntas: la DIDA recibe al afiliado, lo representa y lleva su caso; la SISALRIL investiga y sanciona; y los tribunales confirman que se actuó conforme a la ley. Ningún afiliado debe ser rechazado en una emergencia por su seguro", afirmó el director general de la DIDA, Elías Báez.

Báez reiteró que la DIDA continuará recibiendo las reclamaciones de los afiliados y acompañándolos ante las instancias correspondientes, hasta la resolución final y exhortó a quienes vean afectado su acceso a los servicios de salud a acudir a la institución.



DIDA

ORIENTA DEFIENDE

Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social

¡GANAMOS!

CATEGORÍA
PERIODISMO RADIAL

POR EL PROGRAMA

LA DIDA TE INFORMA

Violencia obstétrica:
maternidad con respeto y derechos

Presentadores:
Ivanna de los Santos
y Ulises Jiménez

V PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO EN SALUD
Raphy Durán 2026
QUINTA EDICIÓN





Colaboradores de la DIDA ganan Premio Nacional de Periodismo en Salud 2026 en la categoría Periodismo Radial

Ivanna de los Santos y Ulises Jiménez fueron galardonados por su trabajo «Violencia obstétrica: maternidad con respeto y derecho», presentado a través del programa institucional La DIDA te Informa.

Los colaboradores de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Ivanna de los Santos y Ulises Jiménez, resultaron ganadores en la categoría de Periodismo Radial de la quinta edición del Premio Nacional de Periodismo en Salud «Raphy Durán» 2026, organizado por el Círculo de Periodistas de la Salud (CIPESA).

El reconocimiento fue otorgado por el trabajo «Violencia obstétrica: maternidad con respeto y derecho», difundido a través del programa institucional La DIDA te Informa, transmitido por CDN Radio, en el que se abordó la importancia de garantizar una atención materna digna y respetuosa de los derechos de las mujeres.

La quinta edición de la premiación se celebró en la Sala Aída Cartagena Portalatín de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, estuvo dedicada a la violencia basada en género como problema de salud pública y contó con la participación de 29 trabajos periodísticos.

Para la DIDA, este galardón representa un reconocimiento al trabajo de sus colaboradores y al compromiso institucional de promover contenidos que contribuyan a informar, orientar y sensibilizar a la ciudadanía sobre sus derechos en materia de salud y seguridad social.

A través de La DIDA te Informa, la institución desarrolla una labor permanente de orientación y educación ciudadana sobre los derechos y deberes de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), mediante contenidos relacionados con el Seguro Familiar de Salud, las pensiones y los riesgos laborales.

Con este reconocimiento, la DIDA felicita a sus colaboradores por el logro alcanzado y reafirma su compromiso de continuar promoviendo una comunicación institucional orientada a la educación, la protección y la defensa activa de los derechos de los afiliados a la seguridad social.

Director de la DIDA PROPONE APORTE ESTATAL DEL 90 % para garantizar seguridad social a trabajadoras domésticas

El titular de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Elías Báez, propuso que el Estado asuma el 90 % de las cotizaciones a la seguridad social de las trabajadoras domésticas y que el 10 % restante sea aportado por el empleador del hogar, como una alternativa para garantizar la protección social de este sector sin afectar la capacidad económica de las familias empleadoras.

El planteamiento fue realizado durante la Primera Conferencia Nacional de Mujeres Trabajadoras Dominicanas, celebrada en el Hotel Barceló Santo Domingo, donde Báez participó en el panel «El cuidado como oportunidad de acceso al empleo decente, fortaleza para el desarrollo sustentable: formalización, profesionalización y seguridad social».



El funcionario explicó que la propuesta requiere una solución legislativa que involucre al Congreso Nacional y establezca con claridad las responsabilidades de financiamiento y los mecanismos de incorporación de las trabajadoras domésticas al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Durante su intervención, Báez señaló que la informalidad constituye una de las principales barreras para que las trabajadoras domésticas y del cuidado puedan ejercer sus derechos a la salud, las pensiones y la protección frente a riesgos laborales.





Indicó que muchas de estas trabajadoras realizan sus labores sin contratos formales, con ingresos variables o prestando servicios en varios hogares, lo que dificulta su incorporación al sistema y el acceso efectivo a sus prestaciones.

Asimismo, recordó que las resoluciones emitidas en 2022 para avanzar en la regulación del trabajo doméstico y su incorporación a la seguridad social fueron declaradas inconstitucionales por el Tribunal Constitucional en 2023. En ese sentido, sostuvo que es necesario impulsar una legislación que garantice los derechos de estas trabajadoras, en consonancia con el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El director general también destacó la necesidad de reconocer el trabajo de cuidados, fortalecer la formación de quienes lo realizan y establecer mecanismos de cotización adaptados a las particularidades del sector.

Como parte de los compromisos institucionales, anunció que la DIDA impulsará jornadas de orientación y educación en seguridad social dirigidas a trabajadoras domésticas y del cuidado, en coordinación con sus organizaciones y sindicatos, para facilitar el conocimiento de sus derechos, identificar las dificultades que enfrentan y fortalecer los mecanismos de asistencia y defensa.

La conferencia se desarrolló en el marco de la Semana de los Cuidados y de la entrada en vigor del Convenio 156 de la OIT, relativo a los trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares.

Báez reiteró que garantizar la protección social de quienes realizan labores de cuidado requiere la participación coordinada del Estado, las instituciones del sistema y los sectores involucrados, con soluciones que permitan avanzar hacia la formalización y el acceso efectivo a la seguridad social.



INTERVENCIÓN EXITOSA



III CASOS DE MONITOREO

Jornadas de la calidad de los servicios de salud

PERÍODO SEPTIEMBRE 2026

Se visitaron 66 centros de salud a nivel nacional y ocho (8) encuentros comunitarios.

A continuación el detalle:

- 30 Centros de Primer Nivel de Atención
- 16 Clínicas o Centros Privados
- 14 Hospitales
- 6 Farmacias
- 8 Encuentros Comunitarios

Se realizaron 625 encuestas a nivel nacional.

A continuación el detalle:

- 289 en Centros de Primer Nivel de Atención
- 138 en Clínicas o Centros Privados y Centros de Imágenes
- 139 en Hospitales
- 59 en Farmacias

Otras visitas

- **Visita realizada por la Oficina Provincial La Vega:**

El **Día 04.09.2026,** la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) en su OP en La Vega, tuvo la oportunidad de validar la calidad de los servicios ofrecidos a los afiliados/as que estuvieron adquiriendo distintos servicios de salud en el **CPNA El Tanque,** a través de diez (10) encuestas de satisfacción realizadas en dicho centro asistencial. Aprovechamos para reiterar a los usuarios abordados, cuál es nuestro rol como institución donde nuestra principal misión que es proteger, orientar y defender los derechos en el marco de la Seguridad Social de todos los ciudadanos.



Otras visitas

- **Visita realizada OP Mao Valverde:**

El **Día 11.09.2026,** la OP de Mao Valverde de la DIDA, estuvo realizando una visita de seguimiento al **Centro de Diagnóstico y Atención Primaria Mao,** con la finalidad de medir la calidad de los servicios ofrecidos a los afiliados/as a la seguridad social que estuvieron recibiendo atenciones médicas en esta PSS, en este sentido, se perpetraron un total de diez (10) encuestas a través de las cuales tuvimos buenas apreciaciones. Asimismo, los afiliados abordados "en su mayoría" estaban conscientes del rol de nuestra institución y se sienten más informados sobre sus derechos y deberes. **DIDA 24/7 HORAS CONTIGO.**



- **Visita realizada por la Oficina Provincial Santiago:**

El **Día 11.09.2026,** la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) en su OP Santiago, estuvo realizando una visita de seguimiento a la **Farmacia Carol,** con la finalidad de validar y medir la calidad de los servicios ofrecidos adscritos a la venta de medicamentos a nuestros afiliados a la Seguridad Social. Este establecimiento está ubicado en un lugar de fácil acceso a los usuarios quienes se sienten satisfechos con las atenciones que reciben y además que tienen el aval de sus respectivas ARS para la adquisición de sus medicinas. **DIDA 24/7 HORAS CONTIGO.**

- **Oficina Provincial DIDA Azua:**

El **Día 18.09.2026,** la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) OP Azua, realizó una encuesta de satisfacción a los afiliados que asistieron este día al **Hospital Regional Taiwan,** con la finalidad de medir la calidad y oportunidad de los servicios ofrecidos en este centro de salud, donde se pudo levantar opiniones favorables por parte de los usuarios y al mismo tiempo, aprovechamos para compartir brochures informativos con los servicios de la DIDA, al tiempo que les reiteramos el respaldo que le otorgamos como institución para defender y hacer valer sus derechos en casos de sean vulnerados.

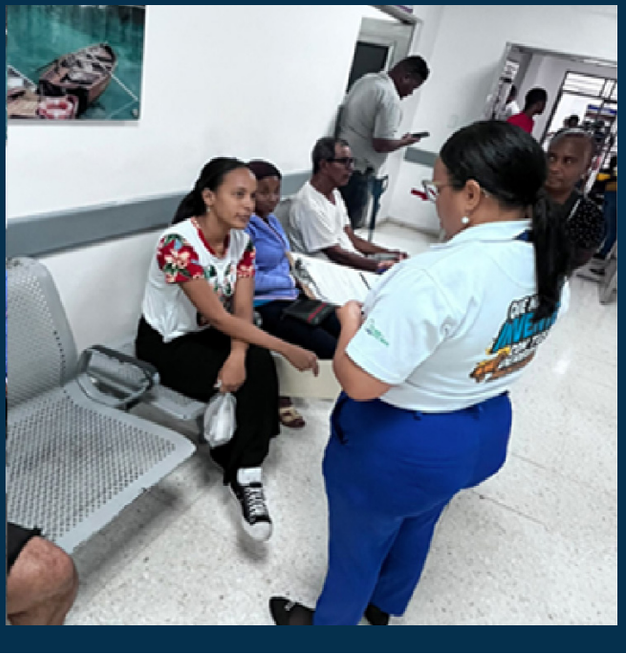

Otras visitas

- **Visita realizada por la OP San Francisco de Macorís:**

El **día 17.09.2026,** la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) a través de su oficina provincial en San Francisco de Macorís realizó un encuentro comunitario en la **CPN La Amarga del Distrito Municipal de CENOVI,** donde las debilidades planteadas, fueron enfocadas en la construcción de la CPN, ya que operan en un local alquilado, el cual no cumple con los estándares de calidad para brindar un buen servicio a nuestros afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).





Dentro de las debilidades abordadas fueron resaltadas: la falta personal administrativo y la necesidad de readecuación del centro. Mientras que, dentro las fortalezas se mencionó el buen trato a los usuarios y a la comunidad, ya que, a pesar de las precariedades del centro, los presentes expresaron que los mismos, brindan excelentes servicios. En este encuentro se contó con la participaron de las autoridades del SRS III, líderes comunitarios, personal de salud y afiliados/as.

- **Visita realizada por la Dirección de Monitoreo e Investigación, DIDA Central:**

El **Día 09.09.2026,** la Dirección de Monitoreo e Investigación de la DIDA Central, realizó una visita especial por motivo de denuncia a la **Clínica Corazones Unidos,** donde habíamos recibido la queja de supuestos cobros indebidos, en este sentido, los afiliados abordados este día se sentían satisfechos con las atenciones recibidas y no se reiteró ninguna anomalía en los servicios; por lo que, entendemos a se trató de un caso aislado el cual debe ser canalizado a través del DOD. La DIDA aprovechó para reiterarles sobre nuestros servicios a los usuarios, al tiempo que nos reiteramos a las órdenes para defender sus derechos con afiliados a la Seguridad Social.



Jornadas de la calidad de los servicios de salud

PERÍODO OCTUBRE 2026

Se visitaron 72 centros de salud a nivel nacional y ocho (9) encuentros comunitarios.

A continuación el detalle:

- 40 Centros de Primer Nivel de Atención
- 8 Clínicas o Centros Privados
- 10 Hospitales
- 5 Farmacias
- 9 Encuentros Comunitarios

Se realizaron 607 encuestas a nivel nacional.

A continuación el detalle:

- 381 en Centros de Primer Nivel de Atención
- 79 en Clínicas o Centros Privados y Centros de Imágenes
- 98 en Hospitales
- 49 en Farmacias

Otras visitas

- **Visita realizada por la Oficina Provincial La Romana:**

El **Día 02.10.2026,** la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) OP La Romana, realizó encuestas de satisfacción a los usuarios del **Centro de Primer Nivel de Atención (CPNA) Cucama,** con la finalidad de escuchar sus distintas apreciaciones en relación a los servicios ofrecidos en esta PSS, en este sentido, es bueno señalar que tuvieron una buena acogida por parte del personal del centro; así como también, por parte de los afiliados abordados, de igual modo se observó que todo estaba funcionando dentro de la normalidad.







Otras visitas

- **Visita realizada por la Oficina Provincial Puerto Plata:**

El **Día 14.10.2026,** la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) en su OP en Puerto Plata, tuvo la oportunidad de validar la calidad de los servicios ofrecidos a los afiliados/as que estuvieron adquiriendo distintos servicios de salud en el **Hospital Municipal de Villa Isabela,** a través de diez (10) encuestas de satisfacción realizadas en dicho centro asistencial. Aprovechamos para reiterar a los usuarios abordados, cuál es nuestro rol como institución donde nuestra principal misión que es proteger, orientar y defender los derechos en el marco de la Seguridad Social de todos los ciudadanos.



- **Visita realizada por la Oficina Provincial Bávaro:**

El **Día 14.10.2026,** la OP de Bávaro de la DIDA, estuvo realizando una visita de seguimiento al **Centro Médico Punta Cana,** como parte del seguimiento y monitoreo a las Prestadoras de Servicios de Salud (PSS), en el cual se aprovechó para regalar brochures informativos con los servicios de la institución, recalcándole a los afiliados abordados que estamos 24/7 dispuestos a orientarles y coadyuvarles en cualquier proceso en el ámbito de la Seguridad Social. Social.



- **Visita realizada por la Dirección de Monitoreo e Investigación, DIDA Central:**

El **Día 14.10.2026,** la Dirección de Monitoreo e Investigación de la DIDA Central, realizó un monitoreo en el **Laboratorio Referencia,** aplicando diez (10) encuestas de satisfacción a los afiliados que estuvieron realizándose distintas analíticas este día. Los mismos "en su mayoría" expresaron su satisfacción con el servicio principalmente por la rapidez, automatización, higiene y confianza que sienten al visitar este laboratorio. La DIDA aprovechó para reiterarles sobre nuestros servicios a los usuarios, al tiempo que nos reiteramos a las órdenes para defender sus derechos en el marco de la Seguridad Social.



Otras visitas

- **Visita realizada por la Oficina Provincial DIDA San Juan de la Maguana:**

El **Día 09.10.2026,** la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) OP San Juan de la Maguana, realizó una encuesta de satisfacción a los afiliados que asistieron este día a la **Farmacia Santomé,** con la finalidad de medir la calidad y oportunidad de los servicios ofrecidos a los usuarios, que estuvieron adquiriendo medicamentos este día. En general, recibimos opiniones favorables por parte de los usuarios y al mismo tiempo, aprovechamos reiterarles el respaldo que le otorgamos como institución para defender sus derechos en casos de que sean vulnerados, no solo a través del dispendio de medicamentos a través de sus respetivas ARS, sino también en cuanto a atenciones médicas se refiere en los distintos centros de salud.



- **Visita realizada por la Dirección de Monitoreo e Investigación, DIDA Central:**

El **Día 20.10.2026,** el equipo de la Dirección de Monitoreo e Investigación, estuvo realizando una visita de seguimiento al **Centros de Diagnóstico y Medicinas Avanzadas y de Conferencias Médicas y Telemedicina (CEDIMAT),** con la finalidad de validar y medir la calidad de los servicios ofrecidos a los afiliados/as que estuvieron recibiendo atenciones médicas este día, en dicho centro asistencial, se realizaron un total de diez (10) encuesta y "en general" tuvimos impresión en dicho levantamiento. Este centro esta comprometido con la calidad, la eficiencia y el trato humano a los usuarios.





PROMOCIÓN

Ruta DIDA llega a Villa Altagracia y acerca orientación y defensoría a cientos de afiliados

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) impactó a 518 afiliados y ciudadanos de Villa Altagracia con la Ruta DIDA, iniciativa que lleva directamente a las comunidades los servicios de orientación, información, acompañamiento y defensoría en materia de seguridad social.

Durante la jornada, los equipos de la institución ofrecieron orientación y asistencia directa en temas de salud, pensiones y riesgos laborales. Además, fueron tramitadas 461 0solicitudes de pensión solidaria, con especial atención a grupos vulnerables, entre ellos madres solteras y personas con discapacidad.

“No estamos esperando únicamente que los afiliados lleguen a nuestras oficinas; estamos llevando la DIDA hasta sus comunidades. Nuestra responsabilidad es estar donde la gente nos necesita, orientando, informando y defendiendo sus derechos”, afirmó Elías Báez, director general de la DIDA.

La Ruta DIDA responde al compromiso de la institución de acercar sus servicios a la población, especialmente en aquellos territorios donde los ciudadanos requieren una mayor presencia, orientación y acompañamiento en materia de seguridad social.

Como parte de las acciones desarrolladas en Villa Altagracia, se impartió una charla educativa sobre el funcionamiento y los beneficios del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), con el propósito de fortalecer el conocimiento de los ciudadanos sobre sus derechos.

Asimismo, la DIDA realizó una encuesta de evaluación en el Hospital de Villa Altagracia para conocer la percepción de los usuarios sobre la calidad y accesibilidad de los servicios de salud. La jornada también incluyó facilidades de traslado para personas con discapacidad, garantizando su participación y acceso a los puntos de atención.

La jornada en Villa Altagracia da continuidad al recorrido que desarrolla la Ruta DIDA en diferentes puntos del país. La iniciativa ya ha llegado a Dajabón, Elías Piña, San Pedro de Macorís, Capotillo, La Vega y Jarabacoa, acercando los servicios de la institución directamente a los afiliados y ciudadanos.

En cada territorio, la DIDA despliega sus equipos para escuchar a la población, ofrecer orientación directa, recibir quejas y reclamaciones y acompañar a los afiliados en situaciones relacionadas con salud, pensiones, riesgos laborales y otros componentes del SDSS.

Más que una jornada puntual, la Ruta DIDA constituye una estrategia de acercamiento territorial mediante la cual la institución procura reducir las barreras de acceso a sus servicios y garantizar que los ciudadanos conozcan sus derechos y sepan dónde acudir cuando necesiten orientación o entiendan que alguno de esos derechos está siendo vulnerado.

"La distancia no puede convertirse en un impedimento para que un ciudadano conozca y ejerza sus derechos. Nuestra misión es orientar, informar y defender, y para cumplirla tenemos que estar cada vez más cerca de la gente", expresó Báez.

La institución destacó que uno de los principales objetivos de la Ruta DIDA es fortalecer el conocimiento de los afiliados sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, de manera que puedan tomar decisiones informadas y recibir orientación oportuna frente a situaciones relacionadas con sus servicios de salud, pensiones y riesgos laborales.

Ruta DIDA Contigo atendió a cientos de afiliados en Santo Domingo Este

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) atendió a cientos de afiliados durante una jornada de la Ruta DIDA Contigo, realizada en el sector El Bonito, en San Isidro, Santo Domingo Este, acercando los servicios de orientación y defensa de derechos a los residentes de la comunidad.



Durante la jornada, los ciudadanos recibieron orientación sobre sus derechos y deberes en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), con especial atención a temas relacionados con el Seguro Familiar de Salud, las pensiones y el Seguro de Riesgos Laborales.

La iniciativa forma parte de los esfuerzos de la institución para facilitar el acceso a sus servicios, escuchar las inquietudes de la población y brindar asistencia ante situaciones que puedan afectar los derechos de los afiliados.



Con la Ruta DIDA Contigo, la institución reafirma su compromiso de llevar orientación y defensa directamente a las comunidades, promoviendo el conocimiento de los derechos y el acceso oportuno a los beneficios de la seguridad social.

DIANA

TE EXPLICA CÓMO

RESOLVIMOS UN CASO DE PENSIÓN POR DISCAPACIDAD

CASO SISSA 469720

UN CASO REAL
QUE TERMINÓ CON UNA SOLUCIÓN

Caso SISSA 469720

El señor Benly Lopez solicitó su pensión por discapacidad, pero recibió una denegación por falta de pago de prima.

¿Cómo es posible? Si mi discapacidad es permanente...

PENSIÓN DENEGADA

Por falta de pago de prima

2. Su caso

Tras un accidente, el señor López presenta una amputación y debilidad en su rodilla derecha. La Comisión Médica Regional emitió un dictamen con **54.71%** de discapacidad, con fecha de concreción **05/11/2024**.

3. La intervención de la DIDA

Diana, nuestra heroína, acompañó al afiliado, realizó gestiones ante AFP Crecer y escaló el caso a la Comisión Médica Nacional.

DIDA
Dirección General de Información y Dnfermación de los Afiliados a la Seguridad Social

4. Un proceso de seguimiento

Se realizaron múltiples gestiones con la AFP Crecer y se apeló el dictamen. Finalmente, la Comisión Médica Nacional emitió un nuevo dictamen con **53.11%** de grado de discapacidad y fecha de concreción **20/09/2022**, confirmando que para esa fecha sí había pagos.

DICTAMEN
53.11%
Fecha de concreción: 20/09/2022

5. Resultado

Actualmente, estamos a la espera de que la AFP le entregue la comunicación mediante la cual confirma la aprobación o declinación de la pensión por discapacidad.

En la DIDA seguimos trabajando para que tus derechos en la Seguridad Social sean respetados.

CONOCE TUS DERECHOS
como afiliado a la Seguridad Social

Para más información contáctanos: DIDA 24/7
809-472-1900

¿NECESITAS ASISTENCIA?

SANTO DOMINGO

SEDE PRINCIPAL
Av. Tiradentes #33,
Ensanche Naco.
Torre de la Seguridad Social
Presidente Antonio Guzmán.

T. 809-472-1900
info@dida.gob.do

VISÍTANOS DE:
Lunes 08:00 a.m.
Viernes 08:00 p.m.

CENTRO DE ATENCIÓN PRESENCIAL DEL CIUDADANO
Punto GOB de la OGTIC

MEGA CENTRO
Avenida San Vicente de Paul,
esq. Carretera Mella
Plaza Comercial Megacentro,
Santo Domingo Este.

OCCIDENTAL MALL
Prolongación 27 de Febrero,
Santo Domingo Oeste.

SAMBIL
Avenida John F. Kennedy,
Esq. Paseo Los Aviadores.

PUNTO GOB EXPRES
Parada de la Cultura,
Calle Marginal Las Américas.

TIENDA LA SIRENA
Av. Salvador Estrella Sadhalá,
Santiago.

COLINA CENTRO
Av. Jacobo Majluta,
Santo Domingo Norte.

SAN CRISTÓBAL
Supermercados Bravo
San Cristóbal, El Esfuerzo 3.

REGIÓN NORTE

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Av. Benito Monción #40, Centro Histórico.
T. 809-583-0126
dida.santiago@dida.gob.do

SAN FRANCISCO DE MACORÍS
Calle Colón #72, esq. Salomé Ureña.
Plaza Universo, Local 104, Primer Nivel.
T. 809-725-5950
dida.sfm@dida.gob.do

LA VEGA
Calle Duarte, casi esquina Monseñor Panal.
T. 809-242-3793
dida.lavega@dida.gob.do

MAO, VALVERDE
Calle Sánchez #41
Plaza Caldera, módulo 9.
T. 809-572-2888
dida.mao@dida.gob.do

PUERTO PLATA
Calle 12 de Julio #51, esq.
Padre Castellanos, Prov. Puerto Plata.
T. 809-261-9843
dida.puertoplata@dida.gob.do

SAMANÁ
Calle Maria Trinidad Sanchez, No, 5,
Plaza Ada, Primer Nivel.
T. 809-538-3892
dida.samana@dida.gob.do

REGIÓN ESTE

SAN PEDRO DE MACORÍS
Av. Independencia #98, sector Villa Velásquez.
T. 809-529-3171
dida.sanpedro@dida.gob.do

LA ROMANA
Av. Gregorio Luperón #13, centro de la ciudad.
T. 809-813-4748
didaromana@dida.gob.do

BÁVARO
Av. España, plaza El Tronco
1er. Nivel local No. 4, Friusa-Bávaro.
T.: 809-552-1335
dida.bavaro@dida.gob.do

HIGÜEY
Duvergé #4 esq. Duarte.
T. 809-746-2985
dida.higuey@dida.gob.do

REGIÓN SUR

BARAHONA
Calle Nuestra Señora del Rosario #36, Barahona.
T. 809-524-2217
dida.barahona@dida.gob.do

AZUA
Calle Dr. Armando Aybar #82.
T. 809-521-2200
dida.azua@dida.gob.do

SAN JUAN DE LA MAGUANA
Av. 16 de Agosto #81 (Ayuntamiento Municipal) **T. 809-557-2564**
dida.sjm@dida.gob.do

BAHORUCO
Calle Luis Felipe González casi esquina Apolinar Perdomo #65.
Tel.:809-527-9292

SAN CRISTÓBAL
Calle 4, esq. Sánchez.
T. 809-528-6084
dida.sancristobal@dida.gob.do



¡Más cerca de ti!

DIDA
ORIENTA DEFIENDE
Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social

Línea de atención
Ya No Estás Solo:

Únete a nuestro cana de Whatsapp

24h Contigo

DIDARD1 DIDARD1 @DIDARDO